I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Depto. De Finanzas

AUTORIZA PATENTE PROVISORIA
A NOMBRE DE FORESTAL JOEL JARA E.I.R.L.-

LOS LAGOS, 01 AGO. 2016

VISTOS: Estos antecedentes, la solicitud de Patente Comercial Provisoria a nombre de Forestal Joel Jara E.I.R.L, Compra y venta de madera, sin elaboración, Rut 76.196.961-7,Y;

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, Ley de Rentas 3063 de 1979, Ley 19.749, Microempresa Familiar.

DECRETO EXENTO: N° 1055 /

1.- Autoriza la siguiente Pctente Comercial Provisoria:

NOMBRE	:	Forestal Joel Jara E.I.R.L, Compra y venta de madera.-
RUT	:	76.196.961-7
GIRO	:	Compra y Venta de madera, sin elaboración.-
DIRECCION	:	Brasil N° 1

2.- El Departamento de Firanzas realizara los cobros correspondientes.

Anótese, Comuníquese y Archívese

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

VB CONTROL

SMR/MSEM/JOG/vfr
vfica@muniloslagos.cl
DISTRIBUCION
1.- Oficina de Partes
2.- Contribuyente
3.- Depto. Finanzas
4.- Unidad de Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
UNIDAD DE PATENTES

Depto. De Obras Municipales

Ingreso N°

Fecha de Ingreso

INFORMACIÓN ANEXA PARA SOLICITUD DE PATENTES COMERCIALES

Solicitud para Patente de: Compra venta de madera sin elaboración

Nombre: Forestal Joel Jara EIRL.

Rol Único Tributario N°: 76.196961-7.

Dirección del Local Comercial: Brasil #01.

Permiso de Edificación del Local N° 31 de Fecha 14-5-15

Recepción Definitiva N° de Fecha

Acogida a la Ley N° de Fecha

Permiso y Recepción otorgados a Nombre de: Germán Zarate

Rol de Avalúo: 30-6.

USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y URBANIZACIÓN

De acuerdo con lo señalado en el plano Regulador de la Comuna aprobado por D.S. N° 100 de fecha 14/07/1983 el uso de suelo se encuentra:

CONFORME

NO CONFORME ✓

PROPIEDAD UBICADA EN ZONA

SEGÚN P.R.I.

OBSERVACIONES: Provisoria por uso dial, por mientras regula su situación

LOS LAGOS.

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Inspector Revisor

Director de Obras Municipales

I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS
V° B° CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
UNIDAD DE PATENTES

Depto. De Obras Municipales

Ingreso N°

Fecha de Ingreso 16/12/2015

INFORMACIÓN ANEXA PARA SOLICITUD DE PATENTES COMERCIALES

Solicitud para Patente de COMPRA VENTA DE MADERA,SIN ELABORACION

Nombre FORESTAL JOEL JARA E I R L

Rol Único Tributario N° 76.196.961-7

Dirección del Local Comercial BRASIL # 1

Permiso de Edificación del Local
N° 31 de Fecha 14-5-15

Recepción Definitiva N°
de Fecha

Acogida a la Ley N°
de Fecha

Permiso y Recepción otorgados a
Nombre de Edimon Zoro t.

Rol de Avaluo 30-6

USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y URBANIZACIÓN

De acuerdo con lo señalado en el plano Regulador de la Comuna aprobado por D.S. N° 100 de fecha 14/07/1983 el uso de suelo se encuentra :

CONFORME ~~No cumple~~ NO CONFORME ✓ PROVISORIO 180 DIAS, POR ZONIFICACION.

PROPIEDAD UBICADA EN ZONA ZEX - 1 SEGÚN P.R.T. 1996

OBSERVACIONES Zonificación ZEX-1 indica usos de suelo permitidos vivienda + equipamiento de escala vecinal y Talleres Inofensivos. No autoriza Almacenamiento.

LOS LAGOS, 22/01/2016

Inspector Revisor

Director de Obras Municipales

I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS V° B° CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
UNIDAD DE PATENTES

Depto. De Obras Municipales

Ingreso N°

Fecha de Ingreso

INFORMACIÓN ANEXA PARA SOLICITUD DE PATENTES COMERCIALES

Solicitud para Patente de: COMPRAVENTA MADERAS

Nombre: FORESTAL JOEL JARA E.I.R.L.

Rol Único Tributario N°: 76.196.961-7

Dirección del Local Comercial: CALLE BRASIL #1

Permiso de Edificación del Local N° 31 de Fecha 14-5-15

Recepción Definitiva N° de Fecha

Acogida a la Ley N° de Fecha

Permiso y Recepción otorgados a Nombre de: 30-6, Elmmo Zorote

Rol de Avaluo

USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y URBANIZACIÓN

De acuerdo con lo señalado en el plano Regulador de la Comuna aprobado por D.S. N° 100 de fecha 14/07/1983 el uso de suelo se encuentra :

CONFORME ☐ NO CONFORME ☑

PROPIEDAD UBICADA EN ZONA: ZEX-1 SEGÚN P.R.T.:

OBSERVACIONES: No corresponde zonificación para el giro de Aserrío y Elaboración de Madera

LOS LAGOS, Abril 2015

PERMISO OTORGADO CON OTRO

I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS Inspector de Obras Municipales

Inspector Revisor

I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS Director de Obras Municipales

Director de Obras Municipales

I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS V° B° CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
UNIDAD DE PATENTES

SOLICITUD CLASIFICACION DE PATENTE

LOS LAGOS, 20-11-2015

SOLICITUD Nº

Nombre del Interesado : FORESTAL JOEL JARA E.I.R.L.

Rut : 76.196.961-7

Domicilio Particular : CALLE BRASIL Nº 01

Domicilio Comercial : CALLE BRASIL Nº 01

Fono : 2461533

Código Actividad Económica 20100-454000-514310

Actividad o Giro Comercial : COMPRAVENTA MADERAS,ASEERREO Y ELABORACION DE MADERAS

Tipo de Local : Único X Sucursal

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE EL CAPITAL PROPIO INICIAL DE MI ESTABLECIMIENTO ES

DE $ 4.000.000 CUATRO MILLONES

( ) ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

Firma Solicitate o Representate Legal

Firma y Timbre Recepción
Unidad de Patentes

I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS V° B° CONTROL

INSCRIPCIÓN AL ROL ÚNICO TRIBUTARIO Y/O DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE ACTIVIDADES

Mediante la presente el Servicio de Impuestos Internos certifica que se ha efectuado satisfactoriamente la Declaración Jurada de Inicio de Actividades de :

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FORESTAL JOEL JARA EIRL
RUT	76196961- 7
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	14-02-2012
DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	SERVFORESTALES-C/VTAMADERAS-ASERREO Y ELABMADERAS

Actividades Económicas	Principal
SERVICIOS DE FORESTACION	S
SERVICIOS DE CORTA DE MADERA	N
ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERAS	N
VENTA AL POR MAYOR DE MADERA NO TRABAJADA Y PRODUCTOS RESULTANTES DE SU ELABORACION PRIMARIA	N

CAPITAL

Capital Enterado (Miles $)	Capital por Enterar (Miles $)	Fecha Capital por Enterar	Capital Total (Miles $)
4,000		14-02-2012	4,000

DOMICILIO

Calle	Número	Block	Departamento
BRASIL	1		

Villa/Poblacion	Ciudad	Comuna
	LOS LAGOS	LOS LAGOS

Area fono	Número de Teléfono	Area fax	Número de Fax

UNIDAD DEL SII	VALDIVIA SAN CARLOS 50 - VALDIVIA

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en esta declaración son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En Los Lagos, a treinta de Enero de DOS MIL CATORCE, entre doña FRESIA GEMA ZARATE LÓPEZ, domiciliada en calle Brasil N° 1, de la ciudad y comuna de Los Lagos, cédula nacional de identidad N°10.188.145-8, la ARRENDADORA, y ASERRADEROS SERFOTRAM E.I.R.L., domiciliado en calle Brasil N° 1, de Los Lagos, Rut. 76.196.961-7, representada por don JOEL ENRIQUE JARA JARA, cédula nacional de identidad N°13.586.824-8, que en adelante se llamará el ARRENDATARIO, han convenido el siguiente contrato de arrendamiento: PRIMERO.- La arrendadora da en arrendamiento a ASERRADEROS SERFOTRAM E.I.R.L., UN GALPON con dos divisiones y dos puertas, que cuenta en su interior con: 1 máquina Cepilladora moldurera; 1 motor Brown Boveri Swrzeland N° A23091212; 1 Lincole Tefe serie 1103929; 1 motor 220014 HP. 16.6, todos motores trifásicos; 1 Huincha circular hechiza; 1 motor 1460 (motor Sterin) y una cierra circular con sus discos circulares, ubicado dentro de mi propiedad calle Brasil N° 1, de esta ciudad y comuna de Los Lagos.- SEGUNDO.- EL GALPON, no podrá ser dedicada por el arrendatario a otros fines que no sean ASERRADERO y BARRACA.- El arrendatario no esta autorizado para subarrendar la propiedad antes citada, y menos botar arboles sin autorización de la propietaria.- TERCERO.- El precio del arrendamiento es la suma de $ 280.000 (doscientos ochenta mil pesos) mensuales, que se pagarán los días veinte de cada mes, en forma anticipada.-CUARTO.- El presente contrato empezará a regir el día 20 de diciembre de 2013, y durará INDEFINIDO, se entenderá prorrogado en iguales condiciones, por períodos mensuales si las partes no le ponen término dando el aviso correspondiente en conformidad a la ley.- Se deberá dar aviso con sesenta días de anticipado, en caso de ponerle término al contrato.- QUINTO.- El Galpón que se arrienda se encuentra en buen estado de conservación, que es conocido del Arrendatario, obligándose a restituirlo al término del presente contrato en el mismo estado, habida consideración del desgaste por tiempo y uso legítimo.-SEXTO.- El no cumplimiento de cualquiera de las cláusulas del presente contrato dará derecho a la Arrendadora para poner término al arriendo por incumplimiento grave de las obligaciones, en conformidad a la ley, asimismo, el arrendatario también podrá poner término en caso de cualquier problema.- En caso que la propiedad empezará a cancelar contribuciones desde esta fecha, es decir por la instalación de aserradero serán de cargo exclusivo del arrendatario.-El arrendatario no deberá votar aserrín, ni maderas al estero que se encuentra en la propiedad, para no verse perjudicada ambas partes.-SEPTIMO.-El presente contrato se firma en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno en poder de cada parte.-//////////////////////////

Arrendadora

Arrendatario

Firmaron ante mí el contrato de Arrendamiento que antecede, doña Fresia Gema Zárate López, cédula nacional de identidad número 10.188.145-8, ARRENDADORA; y Aserraderos Serfotram E.I.R.L., Rut.76.196.961-7, representada, según expresa, por don Joel Enrique Jara Jara, cédula nacional de identidad número 13.586.824-8, como ARRENDATARIO.-Los Lagos, treinta y uno de Enero de dos mil catorce.- Doy Fe.-

ENRIQUE SI

I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS V° B° CONTROL

MARIA INES MORALES GUARDA
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO
Independencia N°548 - FonoFax 249717
notariamoralesval@surnet.cl
V A L D I V I A

CONSTITUCION DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"FORESTAL JOEL JARA E.I.R.L"
O
"ASERRADEROS SERFOTRAM E.I.R.L."

****

REPERTORIO N°4302--**=2011.-** En Valdivia, República de Chile, a veintisiete de Diciembre del año dos mil once, ante mí, **MARIA INES MORALES GUARDA,** Abogado, Notario Público Titular de la Tercera Notaría de Valdivia, con Oficio en Independencia quinientos cuarenta y ocho, comparece: don **JOEL ENRIQUE JARA JARA,** chileno, casado, contratista forestal, cédula nacional de identidad número trece millones quinientos ochenta y seis mil ochocientos veinticuatro guión ocho, treinta y dos años de edad, domiciliado Sector Los Coligües, Parcela La Araucaria lote B-dos, comuna de Los Lagos, de paso por esta ciudad; mayor de edad según acredita con su cédula de identidad que en fotocopia agrego para constancia, al final del presente Registro bajo el mismo número de Repertorio de esta escritura, y expone: **PRIMERO:** Por el presente instrumento, el compareciente, en adelante el "constituyente" viene en constituir una empresa individual de responsabilidad limitada, en adelante "la empresa", que se regirá por las disposiciones de la ley

NOTARIO PUBLICO 3° NOTARIA

MUNICIPALIDAD LOS LAGOS V° B° CONTROL

MARIA INES MORALES GUARDA
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO
Independencia N°548 - FonoFax 249717
notariamoralesval@surnet.cl
V A L D I V I A

concepto o titulo; Suscribir, firmar y otorgar escrituras publicas, recibos, cancelaciones de toda clase de documentos públicos, oficiales o privados; celebrar toda clase de actos o contratos, como ser de construcción de obra material, de prestación de servicios inmateriales, de leasing, factoring, de trabajo, de sociedad, de sucesión cuentas en participación, de mutuos, de comodato, de depósitos en todas sus formas, etcétera; ceder, posponer, alzar y cancelar hipotecas, prendas, cauciones y gravámenes; contratar pólizas de seguros, liquidarlos y percibir su valor; contratar y abrir cuentas corrientes, girar, sobregirar, reconocer y rechazar saldos en dichas cuentas; retirar talonarios de cheques, cobrar y cancelar cheques, endosarlos en dominio, comisión de cobranza o garantía; celebrar contratos de ahorro, depósitos en todas sus formas, tomar depósitos a plazo y a la vista, abrir cuentas corrientes con todo tipo de instituciones bancarias y o de crédito, sean publicas semifiscales, organismos de administración autónoma, privada, chilenas y o extranjeras, girar o sobre girar en dichas cuentas o en las ya existentes, retirar talonarios, aceptar o rechazar saldos de dichas cuentas; contratar cajas de seguridad bancarias o de otra especie, depositar y retirar de ella toda clase de bienes y valores mobiliarios; contratar prestamos, pagares, avances contra aceptación, prestamos en letras y otras formas de crédito, con o sin garantía y en moneda nacional y o extranjera; celebrar contratos provisorios y o definitivos para la adquisición de

NOTARIO PUBLICO

MUNICIPALIDAD LOS LAGOS
V° B°
CONTROL

MARIA INES MORALES GUARDA
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO
Independencia N°548 - FonoFax 249717
notariamoralesval@surnet.cl
V A L D I V I A

herramientas, materias primas, mercaderías, etcétera y el pago diferido de los derechos correspondientes; retirar toda clase de correspondencia, giros postales, telegráficos y su valor, encomiendas y toda clase de documentos, especies o valores que se envían a la empresa por medio de los servicios de correos y telégrafos o de cualquier otra forma de transporte; representar y firmar registros de importación y de exportación, solicitudes anexas, cartas explicación y toda clase de documentos que le fueren exigidos por el Banco Central de Chile, bancos comerciales u otras autoridades en relación con la importación o exportación de mercaderías o materias primas; tomar boletas bancarias y endosar pólizas de garantía en los casos que tales cauciones fueren procedentes y pedir la devolución de dichos documentos; endosar conocimientos de embarque, solicitar la modificación de las condiciones bajo las cuales se ha autorizado una determinada operación; comprar y vender moneda, cheques y documentos en moneda extranjera, celebrar compraventa de divisas a futuro y condicionales, dar órdenes de pago en moneda extranjera, asumir riesgos de diferencia de cambio, liquidar y remesar divisas, celebrar contratos futuros, autorizar cargos en cuentas corrientes para operaciones de comercio exterior y cambio internacional; solicitar registros de marcas comerciales, patentes de invención y modelos industriales e inscribir el dominio intelectual solicitando las renovación o ampliaciones de plazo que fueren

NOTARIO PUBLICO 2ª NOTARIA

MUNICIPALIDAD LOS LAGOS V°B° CONTROL

MARIA INES MORALES GUARDA
ABOGADO
NOTARIO PUBLICO
Independencia N°548 - FonoFax 249717
notariamoralesval@surnet.cl
V A L D I V I A

Constituir sociedades, modificarlas, disolverlas y liquidarlas. **QUINTO:** El capital de la empresa asciende a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS,** que el constituyente aporta en dinero en efectivo. **SEXTO**: El constituyente limita su responsabilidad hasta el monto de su respectivo aporte. **SÉPTIMO:** La empresa practicará Balance General e inventario al día treinta y uno de diciembre de cada año. Las utilidades líquidas de la empresa pertenecerán al patrimonio del titular separado del patrimonio de la empresa, una vez que se hubieren retirado y no habrá acción contra ellas por las obligaciones de la empresa. **OCTAVO:** La empresa empezará a regir a contar de la fecha de la presente escritura, y tendrá una duración indefinida. **NOVENO:** En caso de fallecer el constituyente, la empresa continuará con los herederos del fallecido, quienes deberán designar un mandatario común mediante escritura pública, dentro de noventa días luego del fallecimiento, quien tendrá las mismas facultades del constituyente, tal como si fuera él mismo. **DECIMO:** El domicilio de la empresa estará ubicado en la comuna de Los Lagos, sin perjuicio de las sucursales, agencias, oficinas o representaciones que pueda establecer en cualquier otro punto del país. **DECIMO PRIMERO:** Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura, para que requiera las anotaciones, inscripciones, subinscripciones y publicaciones que sean de rigor para la legalización de este contrato.- La presente escritura se extiende en

NOTARIA PUBLICA

MUNICIPALIDAD LOS LAGOS Vº Bº CONTROL

CERTIFICADO DE CAPITAL

El Contador que suscribe, certifica que la empresa **Forestal Joel Jara E.I.R.L. Rut. 76.196.961-7**, representada legalmente por don Joel Enrique Jara Jara Rut. 13.586.824-8 dio Inicio de Actividades como contribuyente de 1ª categoría con fecha 14 de Febrero del año 2012, en el giro de Compra-venta de Maderas, Aserreo y Elaboración de Maderas ~~en el Taller ubicado~~ en Calle Brasil nº 1, de la ciudad de Los Lagos, para lo cual cuenta con un capital que asciende a la suma $ 4.000.000.- (Cuatro Millones de Pesos).

Se extiende el presente Certificado de Capital a petición del interesado para ser presentado ante las oficinas del departamento Rentas y Patentes de la Ilustre municipalidad de Los Lagos.

JAVIER P. VELASQUEZ CEA
CONTADOR GENERAL
REG. N° 10-765 RUT: 11.114.571-3
Contador

Los Lagos, 07 de Mayo de 2014.

I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS
Vº Bº
CONTROL

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DE LOS RIOS
DEPARTAMENTO ACCION SANITARIA
29/09/2014

Nº 213/2014

RESOLUCIÓN Nº V - 06756

VALDIVIA, 01 OCT 2014

VISTOS: La solicitud de recepción de las obras de Alcantarillado Particular para Aserradero, propiedad de **Fresia Zárate López, RUT : 10.188.145-8,** ubicado en calle Brasil Nº 1, en la Comuna de **Los Lagos**, la revisión de antecedentes efectuada por la Unidad de Revisión de Proyectos del Departamento de Acción Sanitaria N° 349/2014, lo señalado en el Informe de Inspección Nº 193/2014, elaborado por el fiscalizador del Departamento de Acción Sanitaria, Sr. Germán Landskron Barría; las disposiciones legales contenidas en el D.S. Nº 735 del 07 de Noviembre de 1969, que aprueba el Reglamento de los Servicios de Agua de Consumo Humano; las disposiciones legales contenidas en el D.S. Nº 236 del 30 de Abril de 1926 que aprueba el Reglamento General de Alcantarillados Particulares y **TENIENDO PRESENTE** lo establecido en el Código Sanitario aprobado por D.F.L. Nº 725 del 11 de Diciembre de 1967; el D.F.L. Nº 1/89 que determina materias que requieren autorización sanitaria expresa; D.S. 594/99 Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo ; lo establecido en D.F.L. Nº 1 /2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2763/79 y de las leyes Nº 18.933 y Nº 18.469, Decreto Exento Nº 69/2014 todos del Ministerio de Salud; la Resolución Exenta Nº 4336/2014 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Los Ríos. **DICTO LO SIGUIENTE**:

RESOLUCIÓN:

1.- RECEPCIONASE esta obra de Alcantarillado Particular , coordenadas geográficas: Este: 0686752, Norte: 5584876,huso 18 datum WGS84, consistente en una fosa séptica prefabricada de plástico reforzado, con una capacidad de 1.600 litros, de geometría cilíndrica - horizontal y además cuenta con sistema de ventilación y cámara interceptora de grasas . Los excedentes líquidos serán drenados a un sistema de tubos perforados con un largo total de 06 metros, dispuestos en un dren y considerando un ancho de zanja filtrante de 1,00 metros. El abasto de agua se realiza por medio de la red pública de ESSAL S.A de la ciudad de Los Lagos. Este sistema ha sido diseñado para prestar utilidad a un total de 04 personas.

2.-AUTORIZASE la puesta en servicio de las obras recepcionadas, quedando el manejo, mantención y/o reposición bajo la responsabilidad del propietario de la obra.

3.-DISPONESE qué, para asegurar una adecuada calidad bacteriológica del agua, se mantenga un nivel de Cloro Libre Residual establecidos en la normativa sanitaria.

4.-EN VIRTUD DE LA COMPETENCIA QUE LE OTORGA EL CÓDIGO SANITARIO, la Autoridad Sanitaria podrá ordenar la inspección de las instalaciones aprobadas y la toma de muestras cuando lo estime necesario, para lo cual el propietario o usuarios deberán dar todas las facilidades que el caso requiera.

5.- CONTRÓLESE el pago del arancel por prestación de acciones de Salud Ambiental por un valor de **$ 61.100.-** según boleta de venta y servicios **Nº 14021195**, de fecha **29/07/2014**, por funcionarios de Acción Sanitaria dependiente de esta Autoridad Sanitaria Regional.

DR. KEITH HOOD LEWIS
JEFE DEPARTAMENTO ACCION SANITARIA
SEREMI DE SALUD REGION DE LOS RIOS.

"Por orden del Secretario Regional Ministerial de Salud, Región de Los Ríos"

DR.GRA/DR.KHL/INGJMTA/DR.JBP/rrt
DISTRIBUCION:

- *Interesado.*
- *I. Municipalidad de Los Lagos.*
- *Departamento de Acción Sanitaria.*
- *Unidad Revisión Proyectos .*
- *Oficina de Partes Seremi de Salud, Región de Los Ríos.*

MUNICIPALIDAD LOS LAGOS Vº Bº CONTROL

Calle Lanin N°107, Comuna de Los Lagos
Casilla 9-D, Los Lagos - CHILE
Fono-Fax: +56 63 2461434
E - mail: conservadorde-oslagos@gmail.com
Web: http://www.cbrchile.cl

CBR
CONSERVADOR DE BIENES RAICES
LOS LAGOS

COPIA AUTORIZADA

REGISTRO DE COMERCIO

FS. 4 N° 5 AÑO 2012

N° 5
EXTRACTO FORESTAL JOEL JARA E.I.R.L.
BOLETA E N° 1372
SL. N° 7983
2012

FR: 198

Los Lagos, lunes, 6 de febrero de 2012.-

INSCRIPCION DE EXTRACTO: que es del siguiente tenor: **EXTRACTO. MARIA INES MORALES GUARDA**, Abogado, Notario Público Titular Tercera Notaría Valdivia, Oficio Independencia 548 Valdivia, Certifico: Por escritura de fecha 27 Diciembre 2011, ante mí, **JOEL ENRIQUE JARA JARA**, chileno, casado, contratista forestal, C.N.I. N° 13.586.824-8, 32 años, Sector Los Coligües, Parcela La Araucaria lote B-2, Los Lagos, constituye Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. Razón Social: "**FORESTAL JOEL JARA E.I.R.L**". Nombre fantasía "**ASERRADEROS SERFOTRAM E.I.R.L.**". Objeto: actividad forestal: explotación forestal cuenta propia o ajena todo tipo predios, asimismo, manufacturación, transformación, comercialización y transporte productos forestales. Además todo negocio o actividad relacionada, actualidad o futuro, directa o indirectamente con objetivos y fines empresa. Domicilio: Los Lagos sin perjuicio sucursales, agencias, oficias o representaciones otros puntos país. Capital: $4.000.000, aportados efectivo. Representación y administración empresa: corresponderá constituyente. Duración: Indefinida contados fecha constitución. Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Valdivia, Diciembre 28 de 2011. Firmado María Inés Morales Guarda.-

CONSERVADOR DE BIENES RAICES

MUNICIPALIDAD LOS LAGOS
Vº Bº
CONTROL

CONFORME: agrego al final de este Registro bajo el **N° 5**, copia del extracto transcrito.-

Requirió inscribir: Joel Enrique Jara Jara, con domicilio en Los Lagos.- Doy fe.-

Firmado Carlos Andrés Ocampo Bustos, Conservador de Bienes Raíces de Los Lagos - Futrono.-

NOTA (S) MARGINAL (ES):

Certifico: Que el extracto inscrito al centro se publicó en el sitio Web del Diario Oficial de la República de Chile. Código de Verificación: 438584. Diario Oficial Edición N° 40.148 de fecha 30 de Diciembre de 2011.- Los Lagos, 6 de Febrero de 2012.- Hay una firma ilegible.-

CERTIFICO:

Que presente copia de la inscripción de fs. 4 N° 5 del año 2012, esta conforme con su original y se encuentra **VIGENTE** a la fecha, por no haber anotaciones ni subinscripciones al margen que acrediten que la Sociedad que a ella se refiere se haya disuelto o liquidado.- Los Lagos, 16 de enero de 2015.-

Tmo

24221

CDV-24221-150116-1738042

Documento con firma electrónica avanzada, conforme Ley N°19.799 y Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez debe ser consultada en el sitio Web www.notariosyconservadores.cl o www.cbrchile.cl con el código indicado sobre estas lineas.

CARLOS ANDRES OCAMPO BUSTOS
CONSERVADOR DE BIENES RAICES COMERCIO Y MINAS
ARCHIVERO JUDICIAL

CONSERVADOR DE BIENES RAICES

I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS Vº Bº CONTROL

I. Municipalidad de Los Lagos
Unidad de Patentes

MEMORANDUM N° 41 /2015

DE : VALERIA FICA RIVAS
ENC. DE PATENTES

A : OSCAR BALOCCHI CASTILLO
DIRECTOR DE OBRAS

Por intermedio del presente, remito a usted Solicitud de Patente Comercial para su autorización a nombre de:

FORESTAL JOEL JARA E.I.R.L.; RUT: 76.196.961-7; Dirección: CALLE BRASIL N° 1; COMPRA VENTA MADERA, ASERREO Y ELABORACIÓN DE MADERAS.-

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Unidad Patentes Comerciales

VALERIA FICA RIVAS
ENCARGADA DE PATENTES

LOS LAGOS, 20 de noviembre de 2015.-

Distribución
- Indicado
- Unidad de Patentes

Entregado 01 DIC. 2015

I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS Vº Bº CONTROL

20.11.15.

I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Depto. De Finanzas

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA A NOMBRE DE FORESTAL JOEL JARA E.I.R.L.

LOS LAGOS, 15 FEB. 2016

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud de Patente Comercial Provisoria a nombre de Forestal Joel Jara E.I.R.L. de fecha 16 de diciembre del 2015, Rut 76.196.961-7, Y;

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, Ley de Rentas 3063 de 1979, Ley 19.749, Microempresa Familiar.

DECRETO EXENTO : N° 278 /

1.- Autoriza la siguiente Patente Comercial Provisoria:

NOMBRE	:	FORESTAL JOEL JARA E.R.L.
RUT	:	76.196.961-7
GIRO	:	COMPRA Y VENTA DE MADERA, SIN ELABORACIÓN.
DIRECCION	:	CALLE BRASIL N° 01.
PLAZO	:	180 DIAS PATENTE PROVISORIA

2.- El Departamento de Finanzas realizara los cobros correspondientes.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LOS LAGOS SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS ALCALDE

SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS DIRECTOR DE CONTROL

V.B. CONTROL

SMR/MSEM/JOG/vfr
vfica@munilos lagos.cl

DISTRIBUCION
1.- Oficina de Partes
2.- Contribuyente
3.- Depto. Finanzas
4.- Unidad de Patentes

I. Municipalidad de Los Lagos
Unidad de Patentes

MEMORANDUM N° 43 /2015

DE : VALERIA FICA RIVAS
ENC. DE LA UNIDAD DE PATENTES

A : SR. OSCAR BALOCCHI CASTILLO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

Por intermedio del presente remito a usted documentación solicitud patente provisoria a nombre de :

- Forestal Joel Jara E.I.R.L.
- RUT 76.196.961-7
- Dirección , Brasil N° 1
- Giro Compra venta de madera sin elaboración

Sin otro particular, saluda atentamente,

VALERIA FICA RIVAS
ENCARGADA UNIDAD DE PATENTES

LOS LAGOS, 17 de Diciembre de 2015

Distribución
- Indicado
- Unidad de Patentes

21561

I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
UNIDAD DE PATENTES

SOLICITUD CLASIFICACION DE PATENTE

LOS LAGOS, 16/12/2015

SOLICITUD Nº

Nombre del Interesado : FORESTAL JOEL JARA E I R L

Rut : 76 196.961-7

Domicilio Particular : BRASIL Nº 1

Domicilio Comercial : BRASIL Nº 1

Fono : 63 2 461533

Código Actividad Económica

Actividad o Giro Comercial : COMPRA VENTA DE MADERA,SIN ELABORACION

Tipo de Local : Único ☐ Sucursal ☒

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE EL CAPITAL PROPIO INICIAL DE MI ESTABLECIMIENTO ES

DE $ 4.000.000.- cuatro millones

( ) ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

Firma Solcitate o Representate Legal

Firma y Timbre Recepción
Unidad de Patentes

I. MUNICIPALIDAD LOS LAGOS Vº Bº CONTROL